



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ACTA DE INICIO DE CONTRATO Y ORDEN

CO-CBS-FT-03 V1

INFORMACIÓN GENERAL: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 6866 DE 2020

OBJETO DEL CONTRATO: ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO, PARA LA CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE PATOLOGÍAS DE ORDEN MUSCULO ESQUELETICO, CON METODOLOGÍA AVALADA PARA LA VALORACIÓN DE CARGA FÍSICA PARA EL SEGMENTO AXIAL Y DE MIEMBROS SUPERIORES, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

1.CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

2.CONTRATISTA: ERGOSOURCING S.A.S.

3.FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

10/11/2020

4.TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

5.PLAZO DE EJECUCIÓN:

DÍAS:

MESES:

6

6. VALOR DEL CONTRATO

SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$6.636.630) M/CTE

7.FECHA DE INICIO DEL CONTRATO

09/12/2020

8.FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

08/06/2021

9. EXISTE ANTICIPO- PAGO ANTICIPADO

10. VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

\$0,00 SON: _____

OBSERVACIONES:

A los 09 días del mes de diciembre del año 2020, se reunieron el señor (a) MARÍA CLEMENCIA RUEDA ARÉVALO, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 51.675.513 de Bogotá; actuando en calidad de Representante Legal de **ERGOSOURCING S.A.S.**, identificada con el NIT 830 040 641 – 3 y el señor (a) JOSE DANIEL GONZALEZ LUQUE, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 19498852 de Bogotá, en calidad de Supervisor(es) designado(s) por la Gerencia de la Subred Sur, a fin de suscribir el acta de inicio del Contrato en referencia, según lo establecido en el contrato.

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN

REQUISITOS	SI	NO	N.A.
Registro presupuestal	x		
Aprobación de póliza	x		

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá el día 09 del mes de diciembre del año 2020

Firma: _____	Firma: _____
Nombre: JOSE DANIEL GONZALEZ LUQUE	Nombre: MARÍA CLEMENCIA RUEDA ARÉVALO
C.C. 19498852	C.C. 51.675 513 de Bogotá
Supervisor	Representante Legal
Proyectó JDGL	